

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA EPS EMAPICA S.A.- MODALIDAD ACCIDENTAL DE SUPLENCIA – ARTICULO 61º DEL TUO DEL DECRETO LEGISLATIVO 728

ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA

En la ciudad de Ica, en la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A, ubicado en la Calle. Castrovirreyna Nº 487 Ica, siendo las 15:00 horas del día miércoles diez y nueve de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron el Gerente de Administración y Finanzas, CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliza, Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad, CPC. Celia Rosa Sulca Condori y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. Yolanda Leonor Flores Cuadros.

El propósito de la presente reunión es evaluar las hojas de vida presentadas por los postulantes a la plaza de Técnico Administrativo Contable para la Oficina de Contabilidad de la EPS EMAPICA S.A, convocada a través del Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A.

Siendo ello así, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. Yolanda Leonor Flores Cuadros, comunicó que un (1) postulante había presentado su hoja de vida. Motivo por el cual, hizo entrega de un sobre cerrado remitido por el postulante DENIS MAMANI CCUNO, signado con el Registro Nº 5682, presentado a través de la Unidad de Trámite Documentario.


Acto seguido, los miembros de la comisión procedieron a aperturar el citado sobre y evaluar los requisitos establecidos en el Aviso de Convocatoria:

1) DENIS MAMANI CCUNO

 Grado de bachiller de Contabilidad.

Presenta copia simple del grado de bachiller de fecha 16 de julio del 2017, emitido por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica Nº 83504 de fecha 07 de julio del 2018.

Por ende, el citado requisito se da por cumplido.

 Experiencia general no menor de dos (2) años instituciones públicas y/o privadas de haber desempeñado labores como técnico administrativo contable

De la documentación presenta, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

- i) Certificado de Trabajo de la empresa S & F Auditores Asociados por el período ENERO 2014 hasta el 28 de FEBRERO del 2016.
- ii) Certificado de Trabajo de la empresa SEREGEL contratistas Generales SAC por el período 01 de Marzo 2016 hasta el 30 de Abril del 2017
- iii) Contrato de locación de servicios del 15 de setiembre hasta el 13 de diciembre 2017.

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

- iv) Orden de Servicio N° 1800151 de fecha 28 de marzo de 2018, emitidos por la EPS. EMAPICA S.A. por el período Enero y Febrero del 2018.
- v) Orden de Servicio N° 1800202 de fecha 19 de abril de 2018, emitidos por la EPS. EMAPICA S.A. por el período Marzo, Abril, Mayo Junio del 2018.
- vi) Recibo por Honorarios Electrónico N° E001-44, E001-45, E001-46 y E001-47, correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre.

Los referidos documentos, acreditan una experiencia general de tres (3) años y un (1) mes. Coligiéndose por tanto, que el presente requisito se ha cumplido.

- ✚ **Experiencia específica no menor de un (1) año, ejerciendo labores en el área de contabilidad en calidad de técnico administrativo contable en empresas del estado del ámbito regional y/o local.**

De la documentación presenta, sólo los mencionados a continuación están relacionados al requisito objeto de evaluación:

- i. Contrato de locación de servicios del 15 de setiembre hasta el 13 de diciembre 2017
- ii. Orden de Servicio N° 1800151 de fecha 28 de marzo de 2018, emitidos por la EPS. EMAPICA S.A. por el período Enero y Febrero del 2018.
- iii. Orden de Servicio N° 1800202 de fecha 19 de abril de 2018, emitidos por la EPS. EMAPICA S.A. por el período Marzo, Abril, Mayo Junio del 2018.
- iv. Recibo por Honorarios Electrónico N° E001-44, E001-45, E001-46 y E001-47, correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre.

Los referidos documentos, acreditan una experiencia específica un (1) año y un (1) mes. Coligiéndose por tanto, que el presente requisito se ha cumplido.

- ✚ **Capacitación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.**

Presenta copia simple de certificado de Capacitación de la contadores & empresas, Facturación Electrónica, Curso de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE 3.0, Seminario Taller Software Contable W-CONT, Version CODEBASE-Nivel intermedio, por un total de 205 horas lectivas.

Por lo tanto, el presente requisito se da por cumplido.

**Puntajes de calificación:**

EVALUACIÓN	PUNTAJE
a) Formación académica	24
b) Experiencia	30
c) Capacitación relacionada al puesto.	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>64</b>

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

Siendo ello así, el postulante DENIS MAMANI CCUNO, es declarado “APTO” para continuar con la “Entrevista Personal”, toda vez que, al haber obtenido el puntaje requerido (64 puntos) para aprobar la evaluación curricular.

Por tales consideraciones, el Comité de Selección por unanimidad, acordó declarar “APTO” al postulante al procedimiento de selección para la contratación de un técnico administrativo contable para la Oficina de Contabilidad de la EPS EMAPICA S.A.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.



---

CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliza.  
Gerente de Administración y Finanzas



---

CPC. Celia Rosa Sulca Condori.  
Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad.



---

CPC. Yolanda Leonor Flores Cuadros.  
Jefe Oficina de Recursos Humanos.